

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Caería PIB de México 1.9% sin TLC.- Cepal**

“EL FINANCIERO” Ulises Díaz

Cd. de México, México (30 octubre 2017).- En un escenario donde el Tratado de Libre Comercio de América del Norte termine, el PIB de México caería 1.9 por ciento el primer año luego de la desaparición de éste, según la Comisión Económica para América Latina (Cepal).

De acuerdo con este supuesto, donde la negociación para modernizar el acuerdo no prospera y se pone fin al acuerdo, el comercio entre México y Estados Unidos sería a través de los esquemas arancelarios de la Organización Mundial de Comercio y cuotas de Nación Más Favorecida, lo cual tendría un impacto instantáneo sobre la economía mexicana.

"Si EU se retira del TLC, el impacto va a ser grande. Algunos analistas consideran que esto podría causar un shock de caída de 1.9 por ciento del PIB en el primer año, las exportaciones mexicanas caerían en 6 por ciento y las importaciones en 8.5 por ciento", dijo Alicia Bárcena, durante la presentación del informe "Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe 2017".

La institución proyecta que este escenario tendría profundos efectos para los exportadores del sector agroindustrial y de manufacturas pesadas, principalmente los de autos, maquinarias y equipo eléctrico en ambos países.

Ante esto, la recomendación para el País es profundizar su integración con el resto de la región y así amortiguar el efecto adverso del término de las preferencias y ventajas actuales con la región de América del Norte.

"México necesita replantear una agenda diferente de desarrollo, eso es lo que fundamentalmente es importante: potenciar el mercado interno, potenciar los salarios ya que hay que buscar cómo lograr un salario mínimo de 15 dólares la hora, lo cual haría que también creciera el mercado interno", indicó Bárcena.

Según la Cepal, la mejor solución para México sería lograr tanto un resultado positivo en la modernización del acuerdo como profundizar en un esquema de integración regional que permita que todos los países de la región eliminen sus aranceles a las importaciones originarias del resto de la región.

Para este 2017, con todo y la incertidumbre provocada por la actual administración de EU, las exportaciones de México crecerán en 9 por ciento.

"Con todo y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las exportaciones mexicanas crecen", dijo la titular de la Cepal.

- **GOBIERNO ATRINCHERADO. JACKELINE PESCHARD.**

Es natural que a ocho meses de las elecciones del año entrante, el gobierno y las fuerzas políticas lean todo en código electoral, sobre todo porque como sabemos bien éstas serán contiendas tensas y muy reñidas, en las que no sólo se juega la permanencia del PRI en el poder presidencial, sino la supervivencia de algunos como los interlocutores centrales del escenario político. Lo que resulta muy preocupante, en este contexto, es que en las últimas semanas, en razón de su obsesión por mantener el poder, el gobierno haya optado por atrincherarse, por encerrarse en su torre de poder para adoptar una posición de defensa en contra del “enemigo”, rechazando cualquier posición crítica interna y reforzando su alianza con poderes fácticos, incluso en detrimento de derechos fundamentales, como el derecho a la información.

Cuando un gobierno se repliega a sus trincheras es señal que su legitimidad está mermada, que enfrenta una pérdida de autoridad, lo que es consecuencia de que el poder ha quedado despojado de las virtudes esenciales de la política, que son las de convencer a la población a favor de sus propuestas con argumentos sólidos y fundamentados. En cambio, un gobierno atrincherado recurre a la imposición, echa mano de su fuerza punitiva para limitar espacios de actuación que, en otros contextos, habrían sido no sólo bien acogidos, sino alentados.

La muy desaseada remoción del fiscal especial para Delitos Electorales, que ni siquiera se tomó la molestia de cumplir con la formalidad de la ratificación del Senado, es un nítido ejemplo de lo anterior. En aras de frenar y de desvirtuar las investigaciones por delitos electorales derivados de actos de corrupción que había iniciado la FEPADE en contra de exfuncionarios estatales, y sobre todo del gobierno federal, se optó no sólo por descabezar a la Fiscalía, sino por perseguir penalmente a su titular, hoy cesado.

El propio discurso presidencial es reflejo de esta postura. Peña Nieto no sólo ha dado rienda suelta a un lenguaje que, bajo el disfraz de popular y sincero, ha caído en la grosería que es impropia para su investidura, sino que ha decidido rendir la plaza. Al proponer aplazar para después de las elecciones de julio de 2018 el nombramiento del fiscal general, que es la figura más importante para darle forma a nuestro mermado estado de derecho, el Presidente se reconoció incapaz para liderar una negociación con las demás fuerzas políticas, siendo que ya está muy decantado el debate sobre las atribuciones y la estructura que debe tener dicho órgano encargado de impartir justicia en nuestro país. Por supuesto que la discusión no es fácil, pero todos esperaríamos que el jefe del Estado condujera la deliberación al respecto.

La actitud defensiva del gobierno también se evidenció respecto del derecho a la información. La reciente reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, que fue

denunciada por la sociedad civil desde que estaba discutiéndose en comisiones, favorece los intereses de los concesionarios privados y atenta en contra del derecho de las audiencias, a la vez que merma las facultades regulatorias del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Al derogar el artículo 256, párrafo III de la LFT que obligaba a los concesionarios a “que se diferencie con claridad la información noticiosa de la opinión de quien la presenta”, abre la puerta para que se inserten comentarios o análisis que fueron contratados por un anunciante, sin que ello se manifieste con claridad, con lo cual se miente o se confunde al público, facilitando la publicidad encubierta, o la propaganda engañosa. La reforma debilita también al órgano regulador, el IFT, que desde la reforma constitucional de 2013 tenía facultades para regular el derecho de las audiencias y para emitir políticas y lineamientos, que ahora pasarán a manos de los propios concesionarios.

Puede argumentarse que la reforma fue obra de los legisladores y no del gobierno, pero su aprobación en el Senado sólo fue posible por una alianza amplia del gobierno con los intereses de los concesionarios. Pretender que lo que la reforma reivindica es la libertad de expresión –por cierto, sólo de los concesionarios– es olvidar que, como bien dijera la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencias, al defender el derecho de las audiencias, se defiende la dimensión social de la libertad de expresión.

-----LA JORNADA----->

- **La Ley de Ingresos se convirtió en moneda de cambio, advierte la IP**

Indica que el sector público tendrá alto margen de maniobra

La Ley de Ingresos se convirtió en moneda de cambio, pues el sector público dispondrá de recursos que le permitirán un importante margen de maniobra en 2018, año de elección presidencial y reconstrucción de las regiones dañadas por los sismos de septiembre, afirmó ayer el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp), organismo dependiente del Consejo Coordinador Empresarial.

En un análisis económico, el Ceesp indicó que será evidente que las autoridades tendrán “un importante margen de maniobra (...) en materia de disponibilidad de recursos para 2018, año en que, además de requerir un gasto mayor para atender las necesidades del proceso electoral, tendrá que financiar la reconstrucción”.

Explicó que el total de ingresos presupuestales autorizado asciende a 4 billones 778.3 mil millones de pesos, un monto que estaría 417.4 mil millones por arriba de la cifra aprobada para 2017 y 298.5 mil millones superior a lo que esperan las autoridades al cierre del año.

Si este total de recursos se compara con el resultado obtenido mediante el cálculo con base en la estructura mensual de los ingresos públicos para 2017, resulta en una disminución de 152.3 mil millones de pesos. De hecho, si se extiende el cálculo mencionado para 2018, se tiene que, al cierre del ejercicio, los ingresos

presupuestales ascenderían a 5 billones 353.3 mil millones, 575 mil millones de pesos más que lo aprobado por los diputados, dijo el Ceesp.

El organismo previó incluso que las cifras al cierre de este año serán superiores a las que calculan las autoridades para 2018. Esto hace pensar que igualmente para el próximo año sin duda las autoridades tendrán un mayor margen de maniobra en el ejercicio del presupuesto.

Ante una posible mayor recaudación para el próximo año, el Ceesp recordó que la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria definen hacia dónde se canalizarán los ingresos excedentes del ejercicio.

Dijo que el excedente es para gasto de operación de las entidades que los generan o para cubrir los faltantes en el gasto no programable; sin embargo, apuntó, el excedente debería estar dirigido a la disminución de la deuda total del sector público. Hay que recordar que menores niveles de ésta contribuyen a reducir el déficit de cuenta corriente y cuidar el poder adquisitivo.

-----EXCELSIOR----->

- **Meade explica por qué seguirá el crecimiento en México**

México “mantendrá su crecimiento económico este año, aun con las catástrofes naturales ocurridas en diferentes partes del país”, aseguró José Antonio Meade, secretario de Hacienda.

Entrevistado en el marco del Foro *EL PAÍS: México y España, Inversión y Cooperación*, destacó que si bien se prevé una ligera desaceleración económica en el tercer trimestre del año por las afectaciones causadas por fenómenos naturales en distintos estados, así como los sismos del 7 y 19 de septiembre, “esto no impactará sobre los pronósticos de crecimiento económico que tiene Hacienda para 2017

- **El salario mínimo podría aumentar hasta 20%**

Un **alza al salario mínimo** general de 15 a 20 por ciento para 2018 es posible y **no afectaría las variables macroeconómicas como la inflación**, “lo que además daría oportunidad a que se recupere el poder adquisitivo de los trabajadores formales, por primera vez en cinco décadas”, aseguró el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo de Hoyos Walter.

Por su parte, el vocero del gremio patronal, Gerardo Trejo, dijo que entre el 7 y 8 de noviembre, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos estaría emitiendo la resolución favorable de un incremento salarial, pues las condiciones están dadas

-----LA CRÓNICA----->

- **Aumentará la fiscalización en 2018**

Los contribuyentes serán más vigilados y fiscalizados por el Servicio de Administración Tributaria el próximo año, tras el objetivo de generar mayores ingresos

para alimentar el gasto público, y resarcir el ajuste a la baja de las tarifas del ISR a las personas físicas que habrá el próximo año.

El Servicio de Administración Tributaria dejará de recaudar con la actualización de ese impuesto 40 mil millones de pesos en 2018, de acuerdo con cálculos del diputado Jericó Abramo Masso. La Ley de Ingresos de la Federación aprobada por ambas cámaras refiere que cuando la inflación acumulada supere el 10% a partir de diciembre de 2013, el pago de ISR que hacen las personas físicas debe de actualizarse.

- **Comercio exterior Latinoamérica y el Caribe crecerá este año: Cepal**

El comercio exterior de América Latina y el Caribe anotó este año signos de recuperación y volverá a crecer en 2017, aseguró hoy un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

En el informe anual “Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2017” (antes Panorama de la Inserción Internacional), el organismo prevé que el valor de las exportaciones regionales de bienes aumentará un 10 por ciento este año.

-----**LA RAZÓN**----->

- **IP pide pagar deuda del país con ingresos extra**

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado espera que los cambios a la Ley de Ingresos y el dinamismo económico generen una mayor recaudación al cierre del año, que la estimada por el gobierno, pero lamenta que los recursos excedentes se vayan a destinar a la operación de entidades y para faltantes del gasto no programable, en vez de ocuparlos en bajar la deuda pública.

Además, el organismo del sector privado comentó que en la iniciativa de ley el Ejecutivo federal previó ingresos por cinco billones 236 mil 376 millones de pesos en este 2017, pero con las modificaciones para el tipo de cambio y el precio del petróleo, se esperan sumar a la recaudación 43 mil 291 millones de pesos, monto similar al necesario para la reconstrucción del país, tras los sismos de septiembre.

- **Pemex, en proyecto global contra el cambio climático**

El director general de Petróleos Mexicanos, José Antonio González Anaya, se reunió en Londres, la capital británica, con 10 de las compañías petroleras más importantes del mundo, que forman parte de una iniciativa mundial en favor del medio ambiente. México es el único país del Continente Americano que forma parte de la Iniciativa Climática de Petróleo y Gas (OGCI, por sus siglas en inglés) que busca acciones para reducir los gases contaminantes que contribuyen al efecto invernadero.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Ve IP buena maniobra para asignación de recursos de 2018**

Economistas estimaron que el gobierno federal tendrá un buen margen de maniobra para la asignación de recursos el próximo año, luego de que el Senado aprobó la Ley de Ingresos de la Federación 2018, con la cual se prevé una

recaudación cercana a los cinco billones 279 mil 700 millones de pesos, cifra que significa un aumento de aproximadamente 43 mil 300 millones de pesos respecto a la propuesta original del Poder Ejecutivo.

De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos de Sector Privado, el incremento de 43 mil 300 millones de pesos, cubriría gran parte del costo que se tiene previsto para el proceso de reconstrucción tras los sismos de septiembre, equivalente a 48 mil millones de pesos.

- **eNomina, solución para controlar créditos y evitar endeudamiento**

Los empleadores o empresas podrían estarse convirtiendo en los más recientes disruptores de los servicios financieros, ya que muchas compañías, con el objetivo de atraer talento y maximizar su productividad, están ofreciendo a sus empleados servicios financieros de alto valor a través del manejo de datos.

Estos servicios financieros surgen de la gran ventaja que tienen los empleadores al contar con acceso directo a los fondos y datos de nómina, lo que puede ayudar a simplificar drásticamente los hábitos de bienestar financiero y brindar opciones a sus empleados. Este y otros temas como las novedades en la forma de hacer comercio y los medios de pago electrónicos fueron parte de la agenda en discusión durante el Money 20/20 en Las Vegas, el evento más relevante desde hace 5 años para el sector Fintech a nivel mundial.

-----EL ECONOMISTA----->

- **No se deben postergar más cambios en pensiones: FIAP**

La crisis pensionaria que se vivió recientemente en Chile, debe ser una advertencia para los países —como México— que no han modificado su sistema de ahorro para el retiro, indicó Guillermo Arthur, presidente de la Federación Internacional de Fondos de Pensiones.

“Lo de Chile debe tomarse en forma positiva y como una advertencia para empujar aquellos cambios que se requieren para ofrecer una mejor pensión a sus trabajadores”, expuso durante la inauguración de la Segunda Convención Nacional de Afores. Enfatizó que no se puede seguir postergando el aumento en las tasas de cotización ni la edad de retiro ante el incremento de la esperanza de vida.

- **Fitch ve poco probable el fin del TLCAN**

La agencia de calificación Fitch Ratings informó que no es probable que la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte lleve a una anulación total del acuerdo, y que el resultado final no debería de tener un impacto significativo en el acceso comercial de México a Estados Unidos.

Sin embargo, Fitch sostuvo que la reciente prórroga de las negociaciones y los comentarios de los funcionarios que participan de ellas muestran una creciente incertidumbre y riesgo para el tratado. Si Estados Unidos se retira del TLCAN, habría inmediatamente un golpe a la confianza y volatilidad de corto plazo en la economía mexicana, agregó.

-----REFORMA----->

- **LOS DE ADELANTE. Denise Dresser**

Ah, nuestras élites. Tan acaudaladas, tan privilegiadas, tan poderosas. Beneficiarias del intercambio permanente de favores y apoyos. Beneficiarias de la debilidad institucional que promueven de forma deliberada para asegurar su posición. Por eso Emilio Lozoya puede pedir la cabeza del fiscal contra Delitos Electorales y obtenerla. O Emilio Gamboa puede usar helicópteros públicos para actividades privadas, sin sanción o investigación. O Carlos Slim puede doblegar a los órganos regulatorios para seguir obstaculizando la competencia a pesar de la reforma en telecomunicaciones. O el dueño de una televisora puede arrebatarse al Ifetel la responsabilidad de tutelar los derechos de las audiencias. O un constructor puede evadir las reglas y construir edificios nuevos que se derrumban y matan. Élite empresariales y gubernamentales interconectadas, generando desigualdad, contribuyendo a la corrupción, distorsionando la democracia.

Los ricos de México, acumulando fortunas gracias al gobierno o dentro del gobierno. Vía permisos de importación discrecionales y compras gubernamentales y créditos subsidiados y obras que cuestan más de lo que deberían. Vía la reestructuración de la deuda estatal encargada a un amigo y el desarrollo de proyectos inmobiliarios patito y la compra de terrenos que luego se requieren para obra pública y la utilización de prestanombres para hacer negocios. Múltiples modalidades para volverse multimillonario privatizando lo público, como explica Carlos Elizondo en su nuevo libro Los de adelante corren mucho: desigualdad, privilegios y democracia. Decenas de mecanismos ilegales para transferir recursos que pasan inadvertidos por la debilidad del Estado o la complicidad de sus miembros.

En México el poder político es un trampolín para volverse rico y hacer ricos a otros. Amigos, socios, concesionarios, líderes sindicales, abogados, notarios, constructoras. Cada sexenio trae consigo una camarilla de cuates dedicada a la extracción, a la expoliación, al saqueo. Y su dinero no solo termina en Panamá o las Islas Caimán; también compra protección jurídica. Hoy en México no hay igualdad ante la ley y ese principio básico es una simple simulación. Hoy en México el poderoso se ampara y rara vez termina en la cárcel. El político rapaz o el empresario corrupto siempre será protegido por el procurador en turno, cuyo trabajo es ser un buen garante de impunidad. El ex procurador Raúl Cervantes fue bautizado como el Fiscal Carnal, pero no era una excepción, sino la regla. El papel de la procuración de la justicia en el país es asegurar que los miembros de la élite jamás pongan pie en un penal, a menos de que sean chivos expiatorios.

¿Y el costo de este entramado elitista, extractor e impune? Democracia limitada y desigualdad socioeconómica exacerbada. Con elecciones cada vez más caras porque las élites se benefician del dinero en efectivo que recorre el sistema electoral, comprando votos y conciencias. Con ríos de financiamiento privado ilegal y dinero de las arcas públicas de los tres niveles de gobierno, que se usa para asegurar favores futuros. Con medios informativos que reciben apoyos, filtraciones y contratos de publicidad oficial que llevan a portadas penosas de periódicos como El Universal y Excélsior. Privilegio tras privilegio, apuntalado por un sistema fiscal

que cobra pocos impuestos a quienes tienen más. El mexicano común y corriente le teme al SAT; el millonario se ríe de él.

Para las élites este modelo ha sido funcional. Pero los riesgos para los privilegiados -como argumenta Elizondo- van en aumento y harían bien en reconocerlos. La crisis de inseguridad del país afecta la inversión, la rentabilidad y el crecimiento económico, la vida misma. Hasta el momento, los oligarcas se han protegido con guardias y elementos de seguridad privada que asombrosamente superan en número a cualquier fuerza de seguridad pública del país. México elitista. México corrupto. México desigual. México violento. Estos son retos que las élites con demasiada frecuencia ignoran, o piensan que serán resueltos si logran colocar a otro protector de privilegios en Los Pinos. Pero como cita Elizondo, "Gobernar es el arte de evitar que todos se enojen al mismo tiempo". En México siguen imponiéndose las élites de adelante que corren mucho, mientras los de atrás se quedan ahí. Y hay muchos enojados.